CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 651, de fecha 10 de Mayo del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8631

Respecto del Proyecto "Construcción Embalse La Tranca, Río Cogotí", Combarbalá, se acuerda invitar a la Junta de Vigilancia del Río Cogotí y a la Dirección de Obras Hidráulicas, por un lado, y por otro invitar a la comunidad que se manifiesta en contra de los estudios de este proyecto a una reunión con la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia, Tecnología e Innovación a fin de conocer las distintas visiones sobre el proyecto referido,

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Leonardo Enrique Pasten Silva, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

La Consejera Regional Sra. Macarena Matas Picart justifica inasistencia por razones de salud.

La Consejera Sra. Lidia Zapata Pasten se encuentra en cumplimiento de cometido autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante Acuerdo Nº8596 adoptado en sesión ordinaria Nº 650 de 25 de abril de 2017, a la ciudad de San Juan, Argentina.

CONSEJO REGIONAL · SECRETARIO EJECUTIVO · REGIÓN DE COQUIMBO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL